



EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CALDAS VIGENCIA 2018	
OFICINA DE CONTROL INTERNO	
ANUAL	ENERO DE 2019

De conformidad con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP para la evaluación de la gestión por dependencias y dando aplicación a lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 en su artículo 39, Decreto Reglamentario 1227 de 2005 en sus artículos del 98 a 109, y Decreto 2145 de 1999 en su artículo 12 literal d), Circular N°4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial; la Oficina de Control Interno consolidó la información de evaluación a la gestión por dependencias para la vigencia 2018, de lo cual se obtuvo el porcentaje promedio de cumplimiento de las metas al final de la vigencia y el puntaje obtenido en la autoevaluación de control interno de la gestión.

OBJETIVOS:

- Proporcionar información de manera clara y concisa sobre el nivel de gestión de cada dependencia.
- Detectar debilidades dentro de las dependencias de la Administración Municipal.
- Examinar la real situación de la entidad.
- Evidenciar las dependencias que tengan mayor fortaleza.
- Dar las recomendaciones de mejoramiento pertinentes en los diferentes procesos de la Administración.

ALCANCE

Este informe es el resultado de la medición de los compromisos realizada a todas las Secretarías, Oficinas y Entes Descentralizados de la Administración Municipal que manejan recursos en el rubro inversión, contempladas dentro del Plan de Desarrollo 2016 - 2019, a partir del cual la Oficina de Control Interno puede realizar seguimiento a los diferentes planes y proyectos que se están adelantando, igualmente servir como herramienta de evaluación a las labores de gestión realizadas durante la vigencia 2018.

INSUMOS:

Para la elaboración del presente informe, se utilizaron las siguientes fuentes de información:



- POAI 2018, aportado a esta Dependencia por cada uno de los responsables de los diferentes procesos, en el que exponen el cumplimiento de los planes de acción y cumplimiento de programas y proyectos para su análisis.
- Información allegada a través de correos electrónicos por parte de los Jefes de las Dependencias donde exponen sus razones a los incumplimientos identificados.

METODOLOGÍA:

El seguimiento a la gestión operativa de cada una de las dependencias se realiza a través del monitoreo de las metas programadas y se mide por los indicadores que reportan cada uno de los líderes de los procesos. Dicha información permite determinar el porcentaje de avance o cumplimiento y el resultado final con corte a 31 de diciembre de 2018 en la ejecución física institucional, con respecto de la programación establecida por los ejecutores de ellas.

Para interpretar la calificación de los indicadores de gestión, se tienen en cuenta los siguientes intervalos:

RANGO	INTERPRETACIÓN	ESTADO DEL AVANCE
Mayor 100%	EXCELENTE	
Mayor o igual a 80% y menor o igual 100%	SOBRESALIENTE	
Mayor o igual a 50% y menor a 80%	RAZONABLE - SATISFACTORIO	
Menor de 50%	BAJO	

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

Conforme con las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y de acuerdo a las normas legales vigentes, la Oficina de Control Interno como ente evaluador e independiente realiza una ponderación del avance y cumplimiento a la gestión de cada una de las dependencias de la Administración Municipal y presenta el seguimiento al cumplimiento de las metas propuestas durante la vigencia de 2018:

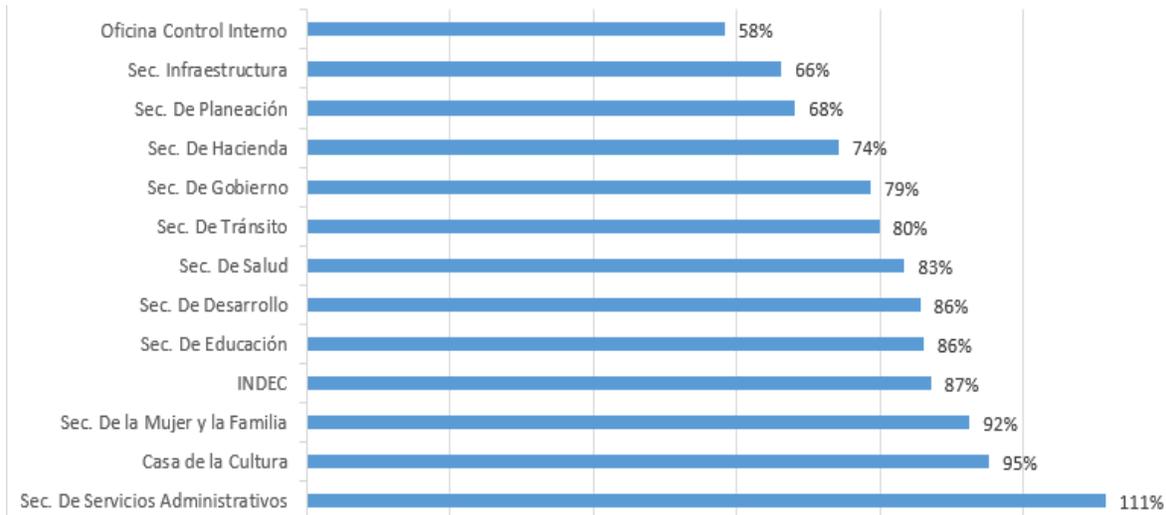


EVALUACION DE LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DEPENDENCIA	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUTADO/ PROGRAMADO
Sec. De Servicios Administrativos	698.710	778.654	111%
Casa de la Cultura	1.250.620	1.190.620	95%
Sec. De la Mujer y la Familia	868.048	802.733	92%
INDEC	1.304.884	1.136.167	87%
Sec. De Educación	2.566.480	2.209.083	86%
Sec. De Desarrollo	2.290.701	1.960.731	86%
Sec. De Salud	19.121.150	15.950.174	83%
Sec. De Tránsito	1.008.500	805.542	80%
Sec. De Gobierno	1.634.552	1.286.615	79%
Sec. De Hacienda	520.000	386.054	74%
Sec. De Planeación	5.798.635	3.952.187	68%
Sec. Infraestructura	6.631.060	4.393.005	66%
Oficina Control Interno	375.410	218.992	58%
TOTAL	44.068.750	35.070.557	80%

Fuente: POAI 2018 (Enviado por cada Secretaria de Despacho)

ANÁLISIS EFICIENCIA PRESUPUESTAL DE INVERSION



Diseño propio

De acuerdo con la evaluación de la **Eficiencia de la Ejecución Presupuestal** se alcanzó un **porcentaje del 80%**, **cumplimiento sobresaliente** sobre de los recursos monetarios programados de las Dependencias de la Administración Municipal.

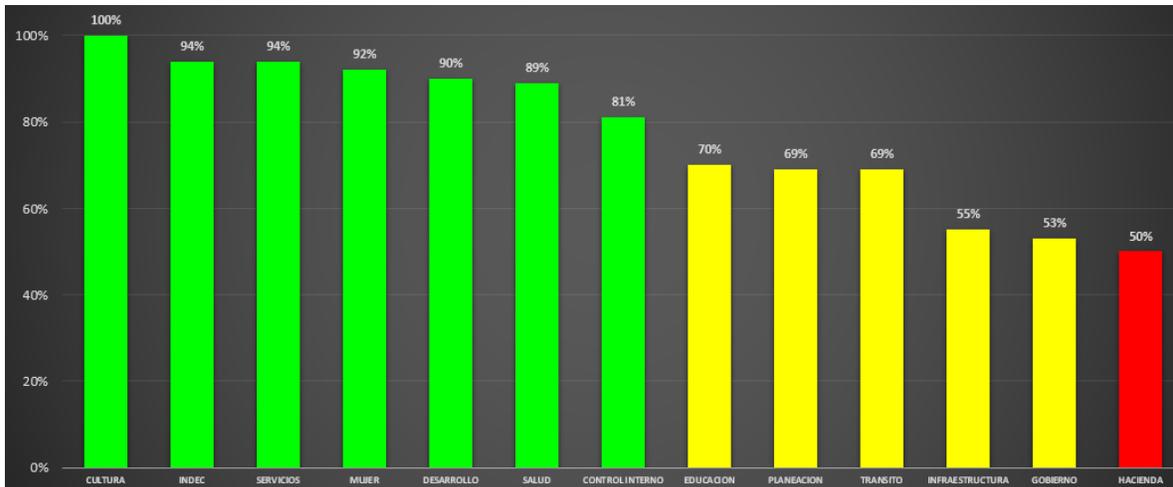
EVALUACION DE LA EFICACIA OPERATIVA

SECRETARIA	TOTAL INDICADORES	ROJO		AMARILLO		VERDE		AZUL		EVALUACION DEFINITIVA
		Indicadores entre 0% Y 50%		Indicadores entre 51% Y 80%		Indicadores entre 81% Y 100%		Indicadores >100%		
		CANT	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	
CULTURA	13					13	100%			100%
INDEC	13					9	69%	4	31%	94%
SERVICIOS	11	1	9%	1	9%	2	18%	7	64%	94%
MUJER	13	1	8%	1	8%	6	46%	5	38%	92%
DESARROLLO	28	2	7%	3	11%	14	50%	9	32%	90%
SALUD	31	3	10%	1	3%	22	71%	5	16%	89%
CONTROL INTERNO	8	2	25%			6	75%			81%
EDUCACION	38	11	29%	2	5%	22	58%	3	8%	70%
PLANEACION	32	9	28%	2	6%	13	41%	8	25%	69%
TRANSITO	30	9	30%	3	10%	11	37%	7	23%	69%
INFRAESTRUCTURA	25	10	40%	3	12%	9	36%	3	12%	55%
GOBIERNO	23	12	52%	7	30%	4	17%			53%
HACIENDA	3	2	67%	1	33%		0%			50%
TOTAL	268	62	23%	24	9%	131	49%	51	19%	77%

Fuente: POAI 2018 (Enviado por cada Secretaria de Despacho)

ANÁLISIS EFICACIA OPERATIVA

COMPORTAMIENTO CUMPLIMIENTO DE INDICADORES VIGENCIA 2018



Diseño propio

La evaluación de la **eficacia operativa total arrojó un resultado del 77%**, lo cual representa un resultado **satisfactorio**, denotando avances significativos en el logro de las metas propuestas y por ende en beneficio tanto institucional como en la prestación del servicio a nuestros grupos de valor.

De acuerdo con la tabla de indicadores, se evidencia que de 268 indicadores 51 de ellos superaron más del 100% de lo programado, resaltando para este punto la Secretaria de Servicios Administrativos que de los 11 indicadores el 64% estuvo por encima del 100%.

Se resalta el cumplimiento sobresaliente en la ejecución de las actividades de las Secretarías de: INDEC, Servicios Administrativos, Casa de la Cultura, La Mujer, Desarrollo, Salud, Control Interno.

Las Secretarías de Educación, Planeación, Tránsito, Infraestructura y Gobierno se encuentran en un cumplimiento satisfactorio.

De acuerdo con la gráfica anterior, se evidencia un porcentaje de cumplimiento del 50% en los indicadores de la Secretaria de Hacienda, lo cual tiene una razón de ser, y es que esta Dependencia no es ejecutora de recursos, su principal objetivo es el recaudo y la recuperación de cartera generada por los impuestos, tasas y

contribuciones generadas a los contribuyentes del Municipio; esta dependencia solo cuenta con un proyecto que se encuentra enfocado en el mejoramiento del recaudo, siendo así solo un beneficio interno para la Administración Municipal que se debe evaluar más en los rendimientos y capacidad de generar más ingresos que permitan cumplir con los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) y que se pueda tener un flujo de caja que permita realizar la inversión en el municipio con recursos propios.

La Secretaria de Hacienda es una dependencia recaudadora, y en razón a ello tiene los siguientes indicadores, los cuales dieron cuenta de la eficacia y eficiencia de la mencionada Secretaria así:

→ **Recuperación de la cartera (40%):**

*Para el indicador de cartera el cual dio un 40%, es un porcentaje representativo, si miramos que de acuerdo a la gestión realizada se **logró recuperar el 40% del total de las deudas que tienen los contribuyentes con el municipio**, permitiendo así generar más excedentes de caja y menos cuentas por cobrar.*

Este indicador también nos muestra que de acuerdo a lo presupuestado se logró superar el presupuesto de ingreso inicialmente pactado para los rubros de predial e industria y comercio.

→ **Incremento de los ICLD (33%):**

Referente al indicador del incremento de los ICLD, el cual fue del 34%, se anota su importancia ya que este mide la gestión de la Secretaria en cuanto a la capacidad de generar recursos propios, lo cual es importante a la hora de cumplir con los indicadores de la ley 617.

Ahora, con relación a la Secretaría de Gobierno, donde se evidencia que de sus 23 indicadores posee 8 que bajaron el porcentaje de cumplimiento, estos son:

- *Porcentaje en Tasa de Homicidios por 100 mil habitantes/Reducción (-190%)*
- *Porcentaje en Hurto a personas por 100 mil habitantes/Reducción (-109%)*
- *Porcentaje en Hurto a comercio por 100 mil habitantes/Reducción (19%)*
- *Porcentaje en Hurto a automotores por 100 mil habitantes/Reducción (16%)*
- *Hurto a residencias por 100 mil habitantes/Reducción (-110%)*
- *Número de acciones de prevención realizadas (30%)*
- *Número de acciones reactivas realizadas (48%)*
- *Porcentaje de reducción en el riesgo delincuencia (50%)*

*A fin de dar claridad sobre estos indicadores, es pertinente informar que con relación al fortalecimiento a las Instituciones, frente a los indicadores de tasa de homicidios, hurtos (en las diferentes tipologías) los mismos **son establecidos por Ley**, y el querer Institucional a nivel nacional es que sobre ellos la línea base sea 0 (cero) sin embargo, no se puede desconocer que en el Municipio de Caldas y en el territorio Nacional en general, sostener esta cifra obedece a diferentes factores internos y externos que faciliten el cumplimiento de tal indicador, tales como el aumento en el personal de Fuerza Pública, el fortalecimiento de las herramientas tecnológicas que apoyen a las unidades de la Policía, el fortalecimiento de las herramientas de transporte y personales de la Fuerza*



Pública, etc. Lo anterior, ha sido requerido desde diferentes instancias y a diferentes entes (Gobernación de Antioquia, Área Metropolitana) por parte de la Administración Municipal, esperando a la fecha la respuesta de tales entidades.

Dependencia a evaluar: Instituto de Deportes de Caldas INDEC

Dentro de las metas para la vigencia 2018 se tiene:

INDICADOR	META DEL INDICADOR	EJECUCIÓN FÍSICA	% CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Instituciones educativas que participarán en las actividades de juegos escolares e intercolegiados.	11	9	82%
Personas que participarán en los programas de descentralización de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.	910	869	95%
Alumnos participantes de las instituciones educativas en los programas de actividad física.	2400	2347	98%
Instituciones educativas que participarán de las actividades deportivas, lúdicas y recreativas en el Municipio de Caldas.	11	9	82%
Número de personas que hacen parte de los semilleros de iniciación deportiva.	3000	2912	97%
Capacitación a los diferentes líderes deportivos del municipio de Caldas.	5	5	100%
Apoyo integral a deportistas.	300	358	119%
Número de deportistas en competencia a nivel municipal, departamental y nacional	600	935	156%
Número de escenarios deportivos y recreativos a intervenir en el municipio de Caldas	8	7	88%
Población impactada en el gimnasio municipal, Centro Promocional de la Salud	5000	9802	196%
Número de actividades destinadas en el aprovechamiento de los escenarios urbanos y rurales para el uso de la bicicleta.	45	43	96%
Población impactada mediante los programas enfocados en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad corporal.	5000	5126	103%
Población infantil beneficiada en el aprovechamiento del tiempo libre por medio de actividades lúdicas y deportivas en las vacaciones recreativas.	1500	1260	84%

Se puede evidenciar que de los trece (13) indicadores que presenta el INDEC en su POAI 2018, **cuatro (4) indicadores superaron el 100% de la meta trazada** (*Apoyo integral a deportistas, Número de deportistas en competencia a nivel municipal, departamental y nacional, Población impactada en el gimnasio municipal, Centro Promocional de la Salud, Población impactada mediante los programas enfocados en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad corporal*), evidenciando según el cuadro anterior una **excelente gestión operativa en el cumplimiento de las metas propuestas**, demostrando que esta dependencia ha impactado directamente a la comunidad, realizado eventos que benefician directamente a los grupos de valor.

Según la evaluación a la gestión y el seguimiento al cumplimiento de los planes en la vigencia 2018, el INDEC arroja una calificación de **94%, cumplimiento sobresaliente** para el periodo de estudio.

FORTALEZAS:

- Como se puede evidenciar, cuatro (4) metas programadas fueron ejecutadas por encima del 100%, superando el cumplimiento con el objetivo de la meta de producto.
- Se reconoce un cumplimiento sobresaliente de las nueve (9) metas restantes, mostrando avances significativos en la gestión operativa de este ente descentralizado.

DEBILIDADES:

→ Demora en los tramites de índole administrativo a nivel de entes departamentales, lo que retrasa la ejecución en los proyectos.

Dependencia a evaluar: Secretaria de Servicios Administrativos

Dentro de las metas propuestas para la vigencia 2018 se tiene:

INDICADOR	META DEL INDICADOR	EJECUCIÓN FÍSICA	% CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico de comunicaciones	80	75	94%
Número de secretarías impactadas	10	11	110%
Número de actividades de Rendición de cuentas	8	8	100%
Número de actividades de capacitación	9	14	156%
Número de estrategias de apoyo a las actividades de capacitación	2	4	200%
N° de actividades de cumplimiento de apoyo a la capacidad operativa institucional	2	4	200%
Número de actividades realizadas en el marco del Plan de Bienestar	3	7	233%
Número de actividades de cumplimiento del SSST	4	16	400%
N° de actividades de cumplimiento de apoyo a la capacidad operativa institucional	3	4	133%
Número de software adquirido	4	3	75%
Número de hardware adquirido	4	2	50%

Se puede comprobar que de los once (11) indicadores propuestos, siete (7) superaron el 100% de la meta trazada (*Número de secretarías impactadas, Número de actividades de capacitación, Número de estrategias de apoyo a las actividades de capacitación, N° de actividades de cumplimiento de apoyo a la capacidad operativa institucional, Número de actividades realizadas en el marco del Plan de Bienestar, N° de actividades de cumplimiento de apoyo a la capacidad operativa institucional*), evidenciando según el cuadro anterior una **buena gestión en el cumplimiento de las metas propuestas**, indicando que esta dependencia ha realizado eventos que benefician a los grupos de valor (funcionarios y contratistas de la Administración municipal).

Según la evaluación a la gestión y el seguimiento al cumplimiento de los planes, en la vigencia 2018, la Secretaría de Servicios Administrativos arroja una calificación de **94%, cumplimiento sobresaliente** para el periodo de estudio.

FORTALEZAS:

- De las once (11) metas, siete (7) metas programadas fueron ejecutadas por encima del 100%, cumpliendo con el objetivo de la meta de producto. Ver cuadro anterior.
- Se reconoce un cumplimiento sobresaliente de las 2 metas restantes, mostrando avances significativos en la gestión de esta Secretaria.

DEBILIDADES:

→ De acuerdo al análisis realizado al plan de acción ejecutado con corte al 31 de diciembre de 2018 de las 11 metas de producto programadas para la vigencia objeto de análisis, una (1) tuvo un cumplimiento del **75 % (Número de software adquirido)** y la otras (1) solo se cumplió en un **50% (Número de hardware adquirido)** de lo planeado, metas que bajaron el indicador para esta dependencia, lo anterior debido a la falta de recursos económicos para soportar este proceso.

Dependencia a evaluar: Casa de la Cultura

Dentro de las metas para la vigencia 2018 se tiene:

INDICADOR	META DEL INDICADOR	EJECUCIÓN FÍSICA	% CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Escuelas artísticas estructuradas	1	1	100%
Orquesta de Cuerdas Frotadas conformadas	1	1	100%
Niños vinculados a programas de iniciación artística	450	450	100%
Áreas dotadas	3	3	100%
Nuevos cursos implementados	4	4	100%
Actividades artísticas y culturales realizadas en el municipio.	190	190	100%
Eventos artísticos- culturales realizados	30	30	100%
Piezas restauradas y pintadas	70	70	100%
Archivo Histórico de Caldas; Antioquia AHCA (segunda fase) creado	NA	NA	NA
Recorridos ejecutados	3	3	100%
Grupo de vigías constituido	1	1	100%
Cantidad de grupos y orquestas musicales participantes en el mes de la cultura Caldeña	65	65	100%
Cantidad de muestras y presentaciones escénicas en el mes de la cultura	25	25	100%
Cantidad de programas artísticos culturales	5	5	100%
Cofinanciación Instituto de Cultura y Patrimonio	NA	NA	NA

Se puede comprobar que de los catorce (14) indicadores propuestos en el POAI, trece (13) cumplieron con el 100% de la meta trazada, evidenciando según el cuadro anterior una **buena gestión operativa en el cumplimiento de las metas propuestas**, demostrando que esta dependencia ha realizado eventos que benefician a los grupos de valor (usuario y comunidad del municipio de Caldas).

Según la evaluación a la gestión y el seguimiento al cumplimiento de los planes, programas y proyectos en la vigencia 2018, la Casa de la Cultura arroja una calificación de **93%, cumplimiento sobresaliente** para el periodo de estudio.

FORTALEZAS:

→ De las catorce (14) metas, trece (13) metas programadas fueron ejecutadas por encima del 100%, cumpliendo con el objetivo de la meta de producto. Ver cuadro anterior.

Dependencia a evaluar: Secretaria de la Mujer y Familia

Dentro de las metas para la vigencia 2018 se tiene:

INDICADOR	META DEL INDICADOR	EJECUCIÓN FÍSICA	% CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Centro de Desarrollo infantil	1	1	100%
Estrategia implementada	1	1	100%
Cantidad de espacios creados para la implementación y uso del tiempo libre	1	1	100%
Número de niños, niñas y adolescentes que hacen uso de los espacios	2200	1669	76%
Cantidad de alianzas público privadas realizadas	1	1	100%
Un Plan Local de Igualdad de Oportunidades implementado	1	0.3	30%
Cantidad de acciones de igualdad de oportunidades transversalizadas con demás dependencias	58	113	195%
Cantidad de acciones enfocadas a la política pública de equidad de género	46	143	311%
Cantidad de mujeres vinculadas en el proyecto Mujeres emprendedoras y empresarias para la paz y el progreso	525	1528	291%
Cantidad de actividades ejecutadas en el proyecto Mujeres emprendedoras y empresarias para la paz y el progreso	11	21	191%
Cantidad de programas y actividades desarrolladas de prevención de la violencia en la mujer	41	93	227%
Familias beneficiadas con el programa	1785	1785	100%
Familias acompañadas y atendidas	87%	80%	92%

Como se puede observar en la tabla anterior, de los trece (13) indicadores propuestos, cinco (5) superaron el 100% de la meta trazada (*Cantidad de acciones de igualdad de oportunidades transversalizadas con demás dependencias; Cantidad de acciones enfocadas a la política pública de equidad de género; Cantidad de mujeres vinculadas en el proyecto Mujeres emprendedoras y empresarias para la paz y el progreso; Cantidad de actividades ejecutadas en el proyecto Mujeres emprendedoras y empresarias para la paz y el progreso; Cantidad de programas y actividades desarrolladas de prevención de la violencia en la mujer*), evidenciando según el cuadro una **buena gestión operativa en el cumplimiento de las metas propuestas**, demostrando que esta dependencia ha realizado eventos que benefician a toda la comunidad y a los grupos de valor.

Según la evaluación a la gestión y el seguimiento al cumplimiento de los planes, programas y proyectos en la vigencia 2018, la Secretaria de la Mujer y Familia arroja una calificación de **92%, cumplimiento sobresaliente** para el periodo de estudio.

FORTALEZAS:

- Cinco (5) metas programadas fueron ejecutadas por encima del 100% cumpliendo con el objetivo de la meta de producto.
- Se reconoce un cumplimiento excelente de seis (6) metas, mostrando avances significativos en la gestión operativa de esta Dependencia.
- **El indicador *Número de niños, niñas y adolescentes que hacen uso de los espacios (76%)*, se debe a: *Este indicador del 76% es el resultado de un proceso que se viene trabajando desde la estrategia de cultivarte para recuperar poco a poco los espacios y hacer que los niños y niñas de 6 a 17 años aprovechen mejor su tiempo libre; cultivarte está ubicado dentro del parque hábitat y debido a la visita constante de consumidores de droga, hace que las familias cercanas a***

este sector se abstengan de enviar los niños a la ludoteca debido a la problemática de seguridad del sector.

Se expone a continuación el proceso del Proyecto bandera de la Secretaria de la Mujer y la Familia: "Adecuación del Centro de Desarrollo infantil parque de las tres aguas", según la líder del proceso:

El pasado 20 de diciembre del 2018 se hizo la entrega al 100% de las obras de adecuación del CDI Parque de las Tres Aguas, espacio que recuperamos en su totalidad ya que la infraestructura física existente estaba desaprovechada y en condiciones difíciles de ocupar por falta de mantenimiento.

Hoy en día esta infraestructura está siendo aprovechada para atender integralmente a 272 niños y niñas en primera infancia, que pertenezcan a la población en condiciones de vulnerabilidad, para prestar el servicio de atención, educación inicial y cuidado a niños y niñas desde los 6 meses de edad hasta los 5 años o su ingreso al grado de transición, en el marco de la política de estado "de cero a siempre". Priorizando los niños y niñas menores de 5 años que transitan de los hogares comunitarios del municipio de caldas hasta cubrir los 272 cupos asignados por el ICBF.

Vale la pena resaltar que este proyectos se desarrolló con recursos externos y no los propios del municipio; se hizo uso de los recursos del sistema general de participación SGP y los recursos que se gestionaron desde la secretaria de la Mujer y la familia con la Gerencia de Infancia y adolescencia y Juventud de la Gobernación de Antioquia, los cuales aportaron el presupuesto para las obras extras y para la consecución de la dotación nueva para el Centro de desarrollo infantil, todo con una inversión de \$892.000.000.

Este proyecto generó empleo a 35 personas, de las 15 madres comunitarias que tomaron la decisión de transitar al CDI desde los hogares comunitarios y 20 empleos más para el equipo de trabajo que va a llevar a cabo la operación del CDI, entre estos: docentes, auxiliares pedagógicos, nutricionista, psicosociales, manipuladoras de alimentos y personal de servicios generales.

Como otro logro de este proyecto se firmó el pasado 25 de enero de 2019 el convenio interadministrativo # 0407 con el ICBF Instituto Colombiano de bienestar familiar y el Municipio por un valor de \$1.039.000.000.

DEBILIDADES:

El indicador que se encuentran en calificación deficiente según la Secretaria de Despacho es a causa de:

→ **El indicador *Un Plan Local de Igualdad de Oportunidades implementado (30%)*, se debe a:** *Este resultado del 30% se debe solo a la implementación de la primera fase del proyecto del plan de igualdad de oportunidades, del cual no se pudo dar continuidad a sus siguientes fases debido a la falta de recursos por parte del municipio.*

Dependencia a evaluar: Secretaria de Desarrollo y Gestión Social

Dentro de las metas para la vigencia 2018 se tiene:

INDICADOR	META DEL INDICADOR	EJECUCIÓN FÍSICA	% CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Número de Capacitaciones realizadas a organizaciones comunitarias	8	8	100%
Número de eventos en mi Barrio Caldas Progresa	12	12	100%
Asesoría en campo realizadas a las JAC	46	32	70%
niños, niñas y adolescentes atendidos en la modalidad de refrigerios escolar	2884	2023	70%
niños, niñas y adolescentes atendidos en la modalidad de almuerzos escolar	2097	2097	100%
Número de capacitaciones brindadas en alimentación	9	9	100%
Madres comunitarias atendidas con bonos alimenticios	42	40	95%
número de restaurantes comunitarios atendidos	12	12	100%
número de huertas sostenibles y eficientes en funcionamiento	100	100	100%
Mercados Campesinos realizados	2	3	150%
número de eventos para mascotas y animales saludables	12	13	108%
número de visitas técnicas realizadas en campo	180	640	356%
Plan estratégico de turismo formulado	1	0	0%
Puesta en marcha del banco de oportunidades	1	1	100%
número de eventos de comerciantes al parque realizados	4	5	125%
número de eventos de Martes del emprendedor realizados	12	11	92%
personas remitidas en la plataforma a empleadores a través de la agencia de empleo	5550	10205	184%
personas registradas en la plataforma en la agencia de empleo	2900	1887	65%
Número de talleres de formación laboral dictados	48	48	100%
Número de personas empleadas a través de la agencia de empleo	300	84	28%
Número de orientaciones laborales realizadas	300	312	104%
Número de ferias de empleo realizadas	4	4	100%
número de instituciones de grado once intervenidas con proyecto EJEE	7	8	114%
número de actividades realizadas de participación cultural juvenil	6	6	100%
alianzas público - privadas formadas para el desarrollo de la población juvenil	4	6	150%
número de eventos de formación/ capacitación brindados a la población juvenil	6	21	350%
número de eventos de formación y capacitación	2	2	100%
número de actividades culturales sobre el fomento a la libertad religiosa	1	1	100%

Como se puede observar en la tabla anterior de los 28 indicadores propuestos, nueve (9) **superaron el 100%** de las metas trazadas (*Mercados Campesinos realizados; Número de eventos para mascotas y animales saludables; Número de visitas técnicas realizadas en campo; Número de eventos de comerciantes al parque realizados; Personas remitidas en la plataforma a empleadores a través de la agencia de empleo; Número de orientaciones laborales realizadas; Número de instituciones de grado once intervenidas con proyecto EJEE; Alianzas público - privadas formadas para el desarrollo de la población juvenil; Número de eventos de formación/ capacitación brindados a la población juvenil*), evidenciando según el cuadro una **buena gestión operativa en el cumplimiento de las metas propuestas**, demostrando que esta dependencia ha realizado eventos que benefician a toda la comunidad y a los grupos de valor.

Según la evaluación a la gestión y el seguimiento al cumplimiento de los planes en la vigencia 2018, la Secretaría de Desarrollo y Gestión Social arroja una calificación de **90%, cumplimiento sobresaliente** para el periodo de estudio.

FORTALEZAS:

- Nueve (9) metas programadas fueron ejecutadas por encima del 100% cumpliendo con el objetivo de la meta de producto.
- Se reconoce un cumplimiento muy alto de trece (13) metas restantes, mostrando avances significativos en la gestión operativa de esta Dependencia.

DEBILIDADES:

- **El indicador *Plan estratégico de turismo*** formulado con un porcentaje de cumplimiento del **0%**, se tiene que el mismo no cumplió debido según la Secretaría de Despacho porque: *En el año 2018 se solicitó cotizaciones para elaborar el plan estratégico de turismo, el cual se desarrollara en el año 2019.*
- Respecto al **indicador *Número de personas empleadas a través de la agencia de empleo*** con un porcentaje de cumplimiento del **28%**, se tiene que el mismo no cumplió debido según la Secretaría de Despacho porque: *“Las empresas dentro de la plataforma deben de terminar el ciclo de inscripción de la oferta hasta la contratación, pero no lo hacen, lo que indica que no dejan el reporte de las personas contratadas, las que aparecen en el indicador es porque se le realizó seguimiento desde la agencia de empleo, pero no siempre se tiene conocimiento de la vacante”.*
- **El indicador *personas registradas en la plataforma en la agencia de empleo***, con un porcentaje de cumplimiento del 65%, se tiene que el mismo no cumplió debido según la Secretaría de Despacho porque: *El registro de personas en la plataforma de empleo tiende a disminuir, ya que solo se hace registro una vez, y este puede hacerse por medio del Sena, Comfenalco, Comfama o agencias de empleo de alcaldías municipales, lo que genera disminución en el oferente.*

Dependencia a evaluar: Secretaria de Salud

Dentro de las metas para la vigencia 2018 se tiene:

INDICADOR	META DEL INDICADOR	EJECUCIÓN FÍSICA	% CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Tasa de mortalidad en menores de 5 años	<123.7	35,39	100%
Tasa de mortalidad infantil (en menores de 1 año)	<7.4	4,59	100%
Tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) en menores de 5 años	< 17,7	0	100%
Mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 5 años	0	0	100%
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	0	0	100%
Proporción de Bajo Peso al Nacer	<10%	2%	100%
Tasa de suicidio	<2.6	5,34	0%
Tasa de mortalidad materna	0	0	100%

Porcentaje de mujeres de 10 a 14 años que han sido madres o están embarazadas	<5%	1%	100%
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están embarazadas	<25%	23%	100%
Porcentaje de coberturas de triple viral en niños de 1 año de edad.	>95%	104%	104%
Porcentaje de coberturas de DPT en niños menores de 1 año de edad (tercera dosis)	>95%	97,9%	97,9%
Número de visitas de inspección, vigilancia y control sanitario	5200	6207	119%
Porcentaje de coberturas de vacunación antirrábica	>90%	109%	109%
Caninos y Felinos Esterilizados	310	1200	387%
Número de notificaciones oficiosas para afiliación al Régimen Subsidiado	168	200	119%
Porcentaje de ejecución de auditorías a las EPS del Régimen Subsidiado y EPS del Régimen Contributivo en movilidad	100%	100%	100%
Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) con visita de inspección y vigilancia al proceso de Referencia y Contrarreferencia.	100%	100%	100%
Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) con visita de acompañamiento en PAMEC	100%	100%	100%
Número de contratos suscritos para garantizar la atención en salud en el primer nivel, a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda	1	1	100%
No. De espacios de participación social implementados	4	4	100%
Número de brigadas de salud realizadas	26	25	96%
Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fortalecimiento integral de la Secretaría de Salud	100%	71%	71%
No. De usuarios atendidos en Centro Vida	120	120	100%
Número de cupos de subsidios de adulto mayor asignados al Municipio	1265	1265	100%
% de cumplimiento de las reuniones del Comité Gerontológico	100%	100%	100%
Política Pública de Adulto Mayor Aprobada	1	0	0%
No. De usuarios atendidos en el Programa de Discapacidad	170	160	94%
% de cumplimiento de las reuniones del Comité de Discapacidad	100%	100%	100%
Política Pública de discapacidad aprobada	1	0	0
Porcentaje de visitas atendidas dentro del tiempo establecido (máximo 15 días hábiles)	>95%	100%	100%

Como se puede observar en la tabla anterior de los 31 indicadores propuestos 5 superaron el 100% de las metas trazadas (*Porcentaje de coberturas de triple viral en niños de 1 año de edad; Número de visitas de inspección, vigilancia y control sanitario; Porcentaje de coberturas de vacunación antirrábica; Caninos y Felinos Esterilizados; Número de notificaciones oficiosas para afiliación al Régimen Subsidiado*), evidenciando según el cuadro una **buena gestión operativa en el cumplimiento de las metas propuestas**, demostrando que esta dependencia ha realizado eventos que benefician a toda la comunidad y a los grupos de valor.

Según la evaluación a la gestión y el seguimiento al cumplimiento de los planes, programas y proyectos en la vigencia 2018, la Secretaria de Salud arroja una calificación de **89%, cumplimiento sobresaliente** para el periodo de estudio.

FORTALEZAS:

→ Cinco (5) metas programadas fueron ejecutadas por encima del 100% cumpliendo con el objetivo de la meta de producto.

→ Se reconoce un cumplimiento sobresaliente de 22 metas, mostrando avances significativos en la gestión operativa de esta Dependencia.

DEBILIDADES:

Tres indicadores se encuentran en calificación cero (0%) debido a las siguientes razones que expone el Secretario de Despacho de Salud:

- **El indicador *Tasa de Suicidio (0%)***: *Tasa de suicidio: a pesar de las campañas y actividades educativas generadas desde la Secretaria de Salud, la cifra corresponde a un problema multicausal que no depende solo de las acciones generadas desde nuestra dependencia, por lo que se continuaran con las actividades de promoción de la salud mental y la implementación/actualización de la política pública de salud mental.*
- **Para el indicador *Política pública del Adulto Mayor*** con un porcentaje de cumplimiento del **0%**, se tiene que: *el Municipio de Caldas cuenta con una política aprobada por el Concejo Municipal 2001 que fue derogada en el 2009, por lo que ya se elaboró un nuevo documento que fue socializado en el último COMPOS del 2018 para presentarse ante el Concejo Municipal en el primer trimestre del 2019.*
- En cuanto al **indicador de *Política pública de Discapacidad*** con un porcentaje de cumplimiento del **0%**, se tiene que: *Acorde a los nuevos lineamientos Nacionales se debe ampliar la caracterización de las personas con discapacidad de nuestro Municipio, por lo que logrando esta primera etapa de la política se continuará con la formulación y posterior socialización.*

Dependencia a evaluar: Control Interno

Dentro de las metas para la vigencia 2018 se tiene:

INDICADOR	META DEL INDICADOR	EJECUCIÓN FÍSICA	% CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Actividades ejecutadas para el Fomento de la Cultura del autocontrol	5	5	100%
Boletines enviados	11	10	91%
Informes de ley rendidos	100%	100%	100%
Auditorías de Gestión ejecutadas	12	12	100%
Seguimiento a los planes de mejoramiento auditorías internas de gestión	8	3	38%
Seguimiento del Plan de Mejoramiento de la Contraloría	2	2	100%
% Implementación de Software Mejoramiento	0,05%	0,015%	30%
% de cumplimiento del Sistema de Control Interno (MECI)	86%	92%	92%

Como se puede observar en la tabla anterior de los ocho (8) indicadores propuestos seis (6) cumplieron con la meta trazada, evidenciando según el cuadro una **buena gestión operativa en el cumplimiento de los indicadores propuestos**.

Según la evaluación a la gestión y el seguimiento al cumplimiento de los planes en la vigencia 2018, la Oficina de Control Interno arroja una calificación de **81,80% cumplimiento sobresaliente** para el periodo de estudio.

FORTALEZAS:

→ Se da aplicación al rol de evaluación y seguimiento que debe asumir la Oficina de Control Interno con el fin de determinar el correcto funcionamiento del sistema de control interno y de la gestión de la Administración Municipal para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

DEBILIDADES:

- Incumplimiento del indicador *Seguimiento a los planes de mejoramiento auditorías internas de gestión (38%)* debido a que se dio prioridad al seguimiento del informe de la Contraloría General de Antioquia realizado en el 2017.
- Incumplimiento del indicador *% Implementación de Software Mejoramiento (30%)* debido a que dependemos de la Secretaría de Planeación para que parametrize los procesos dentro de la plataforma.

Dependencia a evaluar: Secretaria de Educación

Dentro de las metas para la vigencia 2018 se tiene:

INDICADOR	LINEA BASE	EJECUCIÓN FÍSICA	% CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Participación de la Comunidad educativa local en JRTC	900	2500	278%
N° personas de Delegaciones convocadas/ N° de delegaciones asistentes = Tasa de participación externa	300	120	40%
N° de personas en situación de discapacidad invitadas/ N° de personas	140	0	0%
N° de participantes en etapa intramural	12500	11288	90%
No. de asistentes al Foro Educativo Municipal	450	398	88%
No. de Estamentos de Participación Escolar con planes de acción definidos, fechas de ejecución y sus responsables (indicador de mantenimiento)	7	7	100%
No. de Talleres realizados en el marco del 5to festival de lluvia de videos para fomentar la participación	0	4	100%
No. de Proyecciones realizadas en el marco del 5to festival de lluvia de videos	0	10	100%
No. de conferencias y/o clases magistrales realizados en el marco del 5to festival de lluvia de videos	0	5	100%
No. de foros realizados en el marco del 5to festival de lluvia de videos	0	2	100%
No. de reconocimientos realizados en el marco del 5to festival de lluvia de videos	0	1	100%
IE aplicando el Manual de Convivencia con rutas definidas desde los Comités De Convivencia Escolar	9	9	100%
Capacitación a los comité escolares de Convivencia	9	9	100%
IE que manejan el Índice de Inclusión.	9	9	100%
IE que incorporan el PRAE en su currículo y cumpliendo las actividades programadas en el mismo (cumplimiento total de lo programado)	9	9	100%
un evento para socializar las experiencias ambientales significativas.	0	0	0%
Reconocimiento a tres de las instituciones con mejores prácticas ambientales (en el evento)	0	3	100%
Formulación del Plan Municipal de Lectura	0	0	0%
No. de libros legalizados	258	258	100%
N° de Adecuaciones ejecutadas	2	1	100%
% docentes impactados	N.A	0	0%

Estudiantes con dominio del nivel B1 en el manejo de una segunda lengua	80	20	25%
Número de prácticas o experiencias que mejoran el progreso de la educación en el Municipio	N.A	0	100%
N° de Estudiantes, Docentes y Directivos Docentes de los EE exaltados.	N.A	0	0%
IE aplicando simulacros	N.A	0	0%
IE con Sistemas de Evaluación y Promoción actualizados para la aplicación de pruebas	N.A	30%	0%
Número de estudiantes beneficiarios atendidos.	10	42	280%
No. de estudiantes diagnosticados	419	112	62%
% de IE que manejan estrategias de inclusión en su PEI	50%	100%	100%
% de Comunidades Educativas atendidas con los servicios de la UAI	100%	100%	100%
% de estudiantes de la zona urbana y rural del nivel primaria, y los de la zona rural de los niveles de la básica y la media que se benefician con Kit escolar cada año	100%	100%	100%
% de estudiantes oficiales en situación de vulnerabilidad beneficiados con uniforme escolar	120	0	0%
No. de estudiantes que se benefician con el transporte escolar	80	316	100%
No. de Sedes Educativas intervenidas	4	10	125%
Cada año el 100% de las sedes educativas contará con servicios públicos y conectividad	100%	100%	100%
Legalización de predios para la prestación del servicio educativo	4	0	0%
No. de Sedes Educativas dotadas	9	6	67%
No. de Sedes Educativas con Apoyo Técnico para el sostenimiento de los recursos educativos	26	26	100%

Como se puede observar en la tabla anterior de los treinta y ocho (38) indicadores propuestos, tres (3) superaron el 100% de la meta trazada (*Participación de la Comunidad educativa local en JRTC; Número de estudiantes beneficiarios atendidos; No. de Sedes Educativas intervenidas*), demostrando que esta dependencia ha venido haciendo grandes esfuerzos en la realización de eventos que benefician a toda la comunidad y a los grupos de valor.

Según la evaluación a la gestión y el seguimiento al cumplimiento de los planes, en la vigencia 2018, la Secretaria de Educación arroja una calificación de **70%**, **cumplimiento razonable** para el periodo de estudio.

FORTALEZAS:

- Tres (3) metas programadas fueron ejecutadas por encima del 100% cumpliendo con el objetivo de la meta de producto.
- Se reconoce un cumplimiento superior de 22 metas, mostrando avances significativos en la gestión de esta Dependencia.

DEBILIDADES:

Los indicadores que se encuentran en calificación deficiente o en un cero (0%) según la Secretario de Despacho es a causa de:

- El incumplimiento del indicador *N° personas de Delegaciones convocadas/ N° de delegaciones asistentes = Tasa de participación externa*, se debe a: *Se invitaron 10*

- delegaciones y asistieron 6, asumiendo el total de costos de alojamiento, y alimentación y transporte en vigencias anteriores el municipio asumía el 100 % de los costos de alimentación y alojamiento.*
- El incumplimiento del indicador **N° de personas en situación de discapacidad invitadas/ N° de personas (40%)**, se debe a: *Coldeportes por disposición del Gobierno Nacional no aprobó los recursos para apoyo de los Juegos de la Calle los cuales se requerían para la fase de discapacidad.*
 - El incumplimiento del indicador **un evento para socializar las experiencias ambientales significativas (0%)**, se debe a: *Este evento está ligado a la programación de la subdirección ambiental del área metropolitana quien reconoció las experiencias “proyecto Ciudadano de Educación Ambiental PROCEDA a las instituciones educativas que se postularon, siendo ganadoras el Cano y la Federico Ángel.*
 - El incumplimiento del indicador **Formulación del Plan Municipal de Lectura (0%)**, se debe a: *Este proyecto se formalizo y se tuvo que cancelar por mutuo acuerdo entre el Municipio y Comfenalco por demoras en la legalización del convenio y el tiempo para la ejecución del proyecto.*
 - El incumplimiento del indicador **% docentes impactados (0%)**, se debe a: *Por cuanto la capacitación y cualificación de docentes es responsabilidad del Departamento ya que el municipio no es un ente certificado en educación.*
 - El incumplimiento del indicador **Estudiantes con dominio del nivel B1 en el manejo de una segunda lengua (25%)**, se debe a: *Se dio inicio a un pilotaje con 20 estudiantes en convenio con la Corporación Universitaria para estudiantes de la IE María Auxiliadora*
 - El incumplimiento del indicador **N° de Estudiantes, Docentes y Directivos Docentes de los EE exaltados (0%)**, se debe a: *Se realizó el reconocimiento a todo el cuerpo docente de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio en el marco de la celebración del día del docente, con la asistencia de más de 400 profesores.*
 - El incumplimiento del indicador **IE con Sistemas de Evaluación y Promoción actualizados para la aplicación de pruebas (0%)**, se debe a: *Los sistemas de evaluación y promoción, son una estrategia de calidad educativa, asumida por cada una de las instituciones educativas con recursos de SGP gratuidad implementada bajo la autonomía de la IE y el seguimiento de la Secretaria de Educación del Departamento, en razón con lo expuesto el municipio no apropia recursos. Es importante resaltar que en las IE María Auxiliadora, José María Bernal y Pedro Luis Álvarez Correa estos sistemas están muy bien consolidados.*
 - El incumplimiento del indicador **No. de estudiantes diagnosticados (62%)**, se debe a: *Es importante aclarar que, si bien La unidad de Atención Integral UAI ofrece el acompañamiento en los servicios de Psicología, Fonoaudiología, el diagnóstico es responsabilidad de las EPS.*
 - El incumplimiento del indicador **% de estudiantes oficiales en situación de vulnerabilidad beneficiados con uniforme escolar (0%)**, se debe a: *En coordinación con los rectores de las instituciones de educación del municipio, cada institución atiende las situaciones particulares que se presenten.*
 - El incumplimiento del indicador **Legalización de predios para la prestación del servicio educativo (0%)**, se debe a: *Se identificaron las instituciones que están en comodato y en posesión para proceder con el estudio de títulos y legalización o prorroga de comodatos. En razón con lo expuesto, se prorrogo por diez años el comodato de la sede educativa el sesenta.*
 - El incumplimiento del indicador **No. de Sedes Educativas dotadas (67%)**, se debe a: *En gestión con la cooperativa JFK, se dotaron las instituciones educativas, José María Bernal, Sede*

Educativa San Francisco, IER Salinas, IER Darío Gutiérrez Rave, CER Claudina Múnera y la Institución Educativa Pedro Luis Álvarez Correa con una inversión de 300 millones de pesos.

Dependencia a evaluar: Secretaria de Planeación

Dentro de las metas para la vigencia 2018 se tiene:

INDICADOR	META DEL INDICADOR	EJECUCIÓN FÍSICA	% CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Campañas de manejo y cultura ambiental ejecutadas	3	3	100%
Metros cuadrados reforestados	500	1300	260%
Campañas de PGIRS ejecutadas	2	7	350%
Porcentaje de Implementación del PGIRS	45%	45%	100%
Mecanismos diseñados para el manejo de los residuos y protección de los recursos del municipio	2	0	0%
Implementación del Plan Ambiental Municipal	10%	0	0%
Eventos ambientales realizados	1	6	600%
Controles ambientales realizados	450	378	84%
Escombreras con acciones de mejoramiento realizadas	2	5	250%
Áreas protegidas adquiridas	1	0	0%
Cantidad de zonas verdes con mantenimiento realizado	1	0	0%
Árboles podados	30	33	110%
Árboles talados	30	3	10%
Predios legalizados	29	9	31%
Certificación en el manejo de los recursos APSB	1	0	0%
Adquisición de una tecnología de almacenamiento que permita mejorar el proceso de custodia de los documentos de la dependencia	1	1	100%
Solicitudes de licencia urbanística notificadas	272	223	82%
Conceptos de uso del suelo emitidos	600	491	82%
Visitas técnicas atendidas	480	353	74%
Solicitudes de Certificación de Normas, Usos y Retiros atendidas	136	275	202%
Solicitudes de Certificación de Nomenclatura atendidas	168	90	54%
Trámites de conservación de predios de segunda a sexta clase enviados a Catastro departamental	230	237	103%
Mutaciones de primera clase realizadas	1800	1622	90%
Porcentaje de migración del Sistema de Gestión de calidad a Mejoramiento	100	100	100%
Cumplimiento anual del Sistema de Gestión de calidad	90	90	100%
Auditorías Internas realizadas a los procesos	34	30	88%
Auditoría Externa realizada	1	1	100%
Porcentaje de revisión excepcional del PBOT	100%	100%	100%
Metros cuadrados Escenarios y espacios construidos para el desarrollo integral deportivo y recreativo	2597	15,7	1%
Metros cúbicos de la malla vial urbana mejorada	330	52,8	16%
Metros cúbicos de vías terciarias mejoradas	220	264	120%
Cantidad de parques públicos mejorados	1	1	100%

Como se puede observar en la tabla anterior de los treinta y dos (32) indicadores propuestos ocho (8) superaron el 100% de la meta trazada (*Metros cuadrados reforestados; Campañas de PGIRS ejecutadas; Eventos ambientales realizados; Escombreras con acciones de mejoramiento realizadas; Árboles podados; Solicitudes de Certificación de Normas, Usos y Retiros atendidas; Trámites de conservación de predios de segunda a sexta clase enviados a Catastro departamental; Metros cúbicos de vías terciarias mejoradas*), evidenciando según el cuadro una

buena gestión operativa en el cumplimiento de estas metas específicas, demostrando que esta dependencia ha realizado eventos que benefician a los grupos de valor.

Según la evaluación a la gestión y el seguimiento al cumplimiento de los planes, en la vigencia 2018, la Secretaria de Planeación arroja una calificación de **69%**, **una ejecución razonable** en su gestión.

FORTALEZAS:

- Ocho (8) metas programadas fueron ejecutadas por encima del 100% cumpliendo con el objetivo de la meta de producto.
- Se reconoce un cumplimiento satisfactorio de trece (13) metas, mostrando avances significativos en la gestión de esta Dependencia.

DEBILIDADES:

Explicación de los indicadores que se encuentran bajos o en un cero (0%) según la Secretario de Despacho:

- El incumplimiento del indicador ***Mecanismos diseñados para el manejo de los residuos y protección de los recursos del municipio (0%)***, se debe a: *No estuvo dentro del alcance establecido para la ejecución del PGIRS.*
- El incumplimiento del indicador ***Implementación del Plan Ambiental Municipal (0%)***, se debe a: *No hubo presupuesto.*
- El incumplimiento del indicador ***Áreas protegidas adquiridas (0%)***, se debe a: *El presupuesto que se tiene no alcanzaba para la adquisición de la totalidad del área; adicionalmente las aprobaciones por CORANTIOQUIA tardaron más de lo previsto.*
- El incumplimiento del indicador ***Cantidad de zonas verdes con mantenimiento realizado (0%)***, se debe a: *No alcanzó el presupuesto.*
- El incumplimiento del indicador ***Árboles talados (10%)***, se debe a: *Dentro de los requerimientos y el poco presupuesto, la cantidad aprobada por el AMVA y CORANTIOQUIA fue de 3 individuos arbóreos.*
- El incumplimiento del indicador ***Predios legalizados (31%)***, se debe a: *Programa con la Agencia Nacional de tierras, se aprobaron 9 y por capacidad operativa, no se pudieron ejecutar más.*
- El incumplimiento del indicador ***Certificación en el manejo de los recursos APSB (0%)***, se debe a: *El Municipio quedó descertificado toda vez que no se pudo certificar que la estratificación está acorde con la normatividad Nacional. Desde la alta Dirección no se ha aprobado realizar la estratificación en el Municipio.*
- El incumplimiento del indicador ***Solicitudes de Certificación de Nomenclatura atendidas (54%)***, se debe a: *Este tipo de solicitudes se realiza conforme la demanda, no hubo más solicitudes por parte de los ciudadanos.*
- El incumplimiento del indicador ***Metros cuadrados Escenarios y espacios construidos para el desarrollo integral deportivo y recreativo (1%)***, se debe a: *Proyecto que tiene duración de*

un año. Comenzó el 28 de septiembre de 2018. De conformidad con la programación, termina en junio de 2019. A la fecha de evaluación, el proceso constructivo constaba de excavaciones e instalación de pilas de acero. (Información suministrada por infraestructura, para lo cual se precisa que el proyecto es ejecutado por ellos, pero parte del presupuesto del mismo es de Planeación).

→ El incumplimiento del indicador **Metros cúbicos de la malla vial urbana mejorada (0%)**, se debe a: Proyecto ejecutado por infraestructura con recursos de Obligaciones Urbanísticas. Es la información suministrado por ellos y desde Planeación únicamente se tiene el presupuesto mas no se ejecuta.

Dependencia a evaluar: Secretaria de Transporte y Tránsito

Dentro de las metas para la vigencia 2018 se tiene:

INDICADOR	META DEL INDICADOR	EJECUCIÓN FÍSICA	% CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Capacidad Transportadora de las empresas de servicio individual	141	141	100%
Cantidad de Acciones realizadas de fortalecimiento del Transporte Público urbano	4	4	100%
Cantidad de revisiones de control técnico a vehículos de transporte mixto-veredal	8	6	75%
Número de campañas de educación vial	8	28	350%
Número de capacitaciones de educación vial	16	28	175%
Actividades de patrulla escolar	8	36	450%
Cantidad conductores de servicio público intervenidos en la semana de la seguridad vial	200	200	100%
Cantidad de estudiantes intervenidos en la semana de la seguridad vial	400	300	75%
Cantidad motociclistas intervenidos en la semana de la seguridad vial	200	213	107%
Cantidad peatones intervenidos en la semana de la seguridad vial	150	150	100%
Cantidad de capacitaciones de educación vial realizadas en la semana de la seguridad vial	20	20	100%
Cantidad de campañas realizadas en la semana de la seguridad vial	5	5	100%
Mecanismos de movilidad amigable con el medio ambiente implementado	1	2	200%
Cantidad de mantenimiento y calibración de equipos (Alcosensores)	4	4	100%
Cantidad de revisiones de control al estado de cuentas de conductores contraventores	8	8	100%
Tasa de reporte del Grupo de Reacción Inmediata	100%	0	0%
Cantidad de visitas de control a las empresas de transporte Público del Municipio	8	6	75%
Cantidad de turnos cubiertos con atención operativa	3	3	100%
Cantidad de Operativos de Control instalados	16	48	300%
ML de línea de ancho 12 CM de señalización vial	2000	0	0%
ML de línea de ancho 15 CM de señalización vial	16000	0	0%
ML de línea de ancho 20 CM de señalización vial	2400	0	0%
ML de línea de ancho 30 CM de señalización vial	400	0	0%
M2 Marcas viales: Leyendas, Flechas y textos	730	298,27	41%
Unidad Señales preventivas	150	0	0%
Unidad señales reglamentarias con mensaje o lama	157	0	0%
Unidad señales reglamentarias	25	29	116%
Unidad señales informativas	120	8	7%
Cantidad de mantenimientos de semáforos existentes	16	16	100%
Ejecución de estudio de zonas de estacionamiento Regulado	1	1	100%

Como se puede observar en la tabla anterior de los treinta (30) indicadores propuestos siete (7) superaron el 100% de la meta trazada (Número de campañas de educación vial; Número de capacitaciones de educación vial; Actividades de patrulla escolar; Cantidad motociclistas

intervenidos en la semana de la seguridad vial; Mecanismos de movilidad amigable con el medio ambiente implementado; Cantidad de Operativos de Control instalados; Unidad señales reglamentarias), evidenciando según el cuadro una buena gestión operativa en el cumplimiento de estas metas específicas, demostrando que esta dependencia ha realizado eventos que benefician a toda la comunidad y a los grupos de valor.

Según la evaluación a la gestión y el seguimiento al cumplimiento de los planes, en la vigencia 2018, la Secretaría de Transporte y Tránsito arroja una calificación de **69%**, **una ejecución razonable en su gestión.**

FORTALEZAS:

- Siete (7) metas programadas fueron ejecutadas por encima del 100% cumpliendo con el objetivo de la meta de producto.
- Se reconoce un cumplimiento sobresaliente de once (11) metas, mostrando avances significativos en esta Dependencia.

DEBILIDADES:

Los indicadores que se encuentran bajos o en un cero (0%) según la Secretario de Despacho a causa de:

- El incumplimiento del indicador ***Cantidad de revisiones de control técnico a vehículos de transporte mixto-veredal (75%)***: *Solo tres empresas de transporte público prestan el servicio a las veredas, de las cuales se realizan dos visitas de control por empresa, las suficientes para vigilar su normal funcionamiento.*
- El incumplimiento del indicador ***Cantidad de estudiantes intervenidos en la semana de la seguridad vial (75%)***: *En la semana de la seguridad vial solo se intervinieron las instituciones educativas que nos permitieron el ingreso a las mismas; algunas instituciones para dicha semana no contaban con el espacio solicitado.*
- El incumplimiento del indicador ***Cantidad de visitas de control a las empresas de transporte Público del Municipio (75%)***: *El Municipio para la vigencia 2018 cuenta con 5 empresas de Transporte público a las cuales se les realiza visita por empresa, para el control de las mismas.*
- El incumplimiento del indicador ***Tasa de reporte del Grupo de Reacción Inmediata (0%)***: *Para la vigencia 2018 no se generó la necesidad, ya que el cuerpo de Agentes de Tránsito contaba con los recursos para la reacción inmediata en accidentes de Tránsito.*
- Para los siguientes **indicadores con un cumplimiento del cero (0%)**:
 - ML de línea de ancho 12 CM de señalización vial*
 - ML de línea de ancho 15 CM de señalización vial*
 - ML de línea de ancho 20 CM de señalización vial*
 - ML de línea de ancho 30 CM de señalización vial*
 - M2 Marcas viales: Leyendas, Flechas y textos*
 - Unidad Señales preventivas*

Unidad señales reglamentarias con mensaje o lama
Unidad señales informativas

En el mes de octubre de 2018 la Secretaria de Hacienda asigna los recursos y por la modalidad del contrato "Selección Abreviada", se requieren entre 35 y 45 días para el proceso de legalización del contrato por lo que los tiempos de ejecución no se ajustaban para la vigencia de 2018.

Dependencia a evaluar: Secretaria de Infraestructura

Dentro de las metas para la vigencia 2018 se tiene:

INDICADOR	META DEL INDICADOR	EJECUCIÓN FÍSICA	% CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Viviendas mejoradas	90	0	0%
Viviendas construidas	50	0	0%
Equipamiento deportivo mejorado	3	3	100%
Pista de patinaje construida	0,5	0,5	100%
Cancha sintética construida	1	0,6	60%
Megacolegio construido	0,5	0,3	60%
Instituciones educativas mejoradas	8	10	125%
Diseños aprobados	1	1	100%
Cobertura del servicio de alcantarillado zona urbana	0,5	0	0%
Cobertura del servicio de alcantarillado zona rural	0,5	0%	0%
Cobertura de agua potable en zona urbana	0,5	0%	0%
Cobertura de agua potable en zona rural	0,5	0%	0%
Mantenimiento, cambio y reposición de bombillas	600	580	97%
Nuevas luminarias instaladas	120	130	108%
Alumbrado navideño	1	1	100%
Kilómetros de la malla vial urbana mejorada	0,4	1,22	305%
Obra de contención construida	1	0	0%
Obra de contención construida	1	0	0%
Kilómetros de vías terciarias mejoradas	2	1,07	54%
kilómetros de vías pavimentadas	1	1	100%
Edificios públicos intervenidos	1	1	100%
Equipamientos públicos intervenidos	1	1	100%
Construcción de Centro Administrativo Municipal	0,5	0	0%
Parques públicos mejorados	1	1	100%
m2 de equipamiento, espacio y edificios públicos mejorados	100	0	0%

Análisis de gestión y sustento de la Secretaria de Infraestructura con respecto al bajo cumplimiento de los indicadores mediante las NIIF Y NICPS.

La Secretaria de Infraestructura evidencia según las normas internacionales (NIIF) que se debe realizar **revelación en plena**: esto quiere decir la institución debe informar en forma completa, aunque resumida todo aquello que sea necesario para comprender, evaluar correctamente su situación financiera, los cambios que este hubiese experimentado, los cambios en el patrimonio, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros.

La Sec. De Infraestructura realiza el presupuesto o proyecta varias obras, pero no se cuentan con los recursos propios suficientes para dar inicio. En la NICSP 11 en su Párrafo 41, expone cómo demostrar la proporción de los ingresos que solo serán reconocidos en los estados de rendimiento financiero en la proporción que se suponga, del total.

La construcción de la nueva Sede Administrativa de Caldas, el nuevo hospital, y la construcción de las viviendas no dan inicio a su ejecución por motivos legales que se sustentan en la NICSP 11 en su Párrafo 42, numeral B) donde reza: “La terminación está sujeta a desenlace de una sentencia o un acto legislativo pendiente”. Explica de aquellos dineros de terceros con posibilidad de ser reembolsados.

La Administración actualmente no cuenta con recursos propios para asumir ciertos proyectos como el mega colegio, la nueva sede administrativa, el hospital que son financiados por terceros, de esta manera en la NICSP 11 en su Párrafo 42 numeral D): “El cliente es incapaz de asumir sus obligaciones”. En este caso el Municipio está supeditado a la gestión de terceros para poder desarrollar su propia Gestión.

La Sec. De Infraestructura depende en un 75% de recursos de terceros, recursos que no han sido girados en su totalidad. La NICSP 11 en su Párrafo 45 nos expresa: “Los departamentos gubernamentales y agencias, que depende en su gran medida de asignaciones o de subvenciones estatales para financiar sus operaciones, estén también autorizados para tomar parte en contratos con empresas públicas o entidades privadas para la construcción de activos en régimen comercial o de recuperación de costos”.

Es de anotar y de aclarar que los recursos que se presentan en el POAI son proyectados, de este modo se realiza la separación de lo proyectado, el recurso del municipio, los recursos cofinanciados que a pesar de conocer el valor siguen siendo incierto su ingreso y lo realmente ejecutado, la Secretaria de Infraestructura muestra en este cuadro la realidad de lo ejecutado, en cuanto al porcentaje de ejecución se encuentra dentro de un rango del 75% y el 79% de recursos propios.

Dependencia a evaluar: Secretaria de Gobierno

Dentro de las metas para la vigencia 2018 se tiene:

INDICADOR	META DEL INDICADOR	EJECUCIÓN FÍSICA	% CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Porcentaje de atención a la población	100%	80	80%
Porcentaje de asistencia y acompañamiento a la población	100%	80	80%
Porcentaje de revisión y actualización de la Política Pública de Infancia y Adolescencia	100%	50	50%
Porcentaje de ejecución del plan de acción de la mesa de infancia y adolescencia	100%	50	50%
Campaña de prevención de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes	2	2	100%
Porcentaje de atención a la población	100%	80	80%
Porcentaje de asistencia y acompañamiento a la población	100%	80	80%
Campañas de prevención de violencia intrafamiliar	2	1	50%
Porcentaje de víctimas registradas, atendidas y asistidas	100%	90	90%
Número de víctimas reparadas	120	19	15,83%
Porcentaje de atención integral a personas privadas de la libertad	100%	100	100%
Porcentaje en fortalecimiento a los organismos de prevención y atención	80%	50	62%
Porcentaje de reducción del Riesgo	80%	60	75%
Número de procedimientos para recuperación del espacio público	360	210	58%
Porcentaje en Tasa de Homicidios por 100 mil habitantes/Reducción	0	29	-190%
Porcentaje en Hurto a personas por 100 mil habitantes/Reducción	30%	138	-109%
Porcentaje en Hurto a comercio por 100 mil habitantes/Reducción	30%	55	19%
Porcentaje en Hurto a automotores por 100 mil habitantes/Reducción	30%	36	16%
Porcentaje en Hurto a motocicletas por 100 mil habitantes/Reducción	30%	42	84%

Hurto a residencias por 100 mil habitantes/Reducción	30%	11	-110%
Número de acciones de prevención realizadas	280	83	30%
Número de acciones reactivas realizadas	690	329	48%
Porcentaje de reducción en el riesgo delincencial	100%	50	50%

Según la evaluación a la gestión y el seguimiento al cumplimiento de los planes, programas y proyectos en la vigencia 2018, la Secretaria de Gobierno arroja una calificación **de 53%, una ejecución razonable en su gestión.**

FORTALEZAS:

- Siete (7) metas programadas fueron ejecutadas por encima del 100% cumpliendo con el objetivo de la meta de producto.
- Se reconoce un cumplimiento sobresaliente de once (11) metas, mostrando avances significativos en esta Dependencia.

Los indicadores que se encuentran en el rango razonable y que no cumplieron su totalidad, según lo expone el Secretario de Despacho, se debe a:

- El Indicador **Porcentaje de atención a la población (80%)** se debe a que: *Las problemáticas que se presentan a nivel Municipal en materia de niños, niñas y adolescentes, impide en muchas ocasiones generar una atención integral a la población que lo requiere y, por el contrario, los profesionales de esta dependencia se ven en la obligación de atender las emergencias más que las solicitudes permanentes de los usuarios.*
- El Indicador **Porcentaje de asistencia y acompañamiento a la población (80%)** se debe a que: *Las problemáticas que se presentan a nivel Municipal en materia de niños, niñas y adolescentes, impide en muchas ocasiones generar una atención integral a la población que lo requiere y por el contrario, los profesionales de esta dependencia se ven en la obligación de atender las emergencias más que las solicitudes permanentes de los usuarios.*
- El Indicador **Porcentaje de atención a la población (80%)** se debe a que: *Atendiendo a las problemáticas que se presentan en el Municipio en materia de violencia intrafamiliar impide en muchas ocasiones generar una atención integral a la población que lo requiere y por el contrario, los profesionales de esta dependencia se ven en la obligación de atender las emergencias más que las solicitudes permanentes de los usuarios.*
- El Indicador **Porcentaje de asistencia y acompañamiento a la población (80%)** se debe a que: *Atendiendo a las problemáticas que se presentan en el Municipio en materia de violencia intrafamiliar impide en muchas ocasiones generar una atención integral a la población que lo requiere y por el contrario, los profesionales de esta dependencia se ven en la obligación de atender las emergencias más que las solicitudes permanentes de los usuarios.*
- El Indicador **Porcentaje en fortalecimiento a los organismos de prevención y atención (62%)** se debe a que: *Por temas presupuestales, atendiendo a que los recursos del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo tienen unas características especiales se ha dificultado el avance en este tema, específicamente con la compra de elementos para los organismos de prevención y atención de desastres, sin embargo, el convenio permanece.*
- El Indicador **Porcentaje de reducción del Riesgo (75%)** se debe a que: *El año 2018 fue un año de grandes problemáticas ambientales y de consecuencias por la ola invernal que se presentó,*

sin embargo, y pese a que se presentó proyecto para muros de contención y limpieza de cuencas no fueron viables por temas presupuestales.

→ El Indicador **Número de procedimientos para recuperación del espacio público (58%)** se debe a que: *El Municipio de Caldas presenta una gran problemática en el tema de espacio público razón por la cual, para el escaso personal de control de espacio público, es difícil realizar los operativos y en consecuencia acuden al llamado de la comunidad por los inconvenientes de invasión.*

DEBILIDADES:

Los indicadores que se relacionan a continuación con una calificación deficiente, según el Secretario de Despacho se deben a las siguientes causas:

Ahora, con relación a la Secretaría de Gobierno, donde se evidencia que de sus 23 indicadores posee 8 que bajaron el porcentaje de cumplimiento, estos son:

- *Porcentaje en Tasa de Homicidios por 100 mil habitantes/Reducción (-190%)*
- *Porcentaje en Hurto a personas por 100 mil habitantes/Reducción (-109%)*
- *Porcentaje en Hurto a comercio por 100 mil habitantes/Reducción (19%)*
- *Porcentaje en Hurto a automotores por 100 mil habitantes/Reducción (16%)*
- *Hurto a residencias por 100 mil habitantes/Reducción (-110%)*
- *Número de acciones de prevención realizadas (30%)*
- *Número de acciones reactivas realizadas (48%)*
- *Porcentaje de reducción en el riesgo delincriminal (50%)*

*A fin de dar claridad sobre estos indicadores, es pertinente informar que con relación al fortalecimiento a las Instituciones, frente a los indicadores de tasa de homicidios, hurtos (en las diferentes tipologías) los mismos **son establecidos por Ley**, y el querer Institucional a nivel nacional es que sobre ellos la línea base sea 0 (cero) sin embargo, no se puede desconocer que en el Municipio de Caldas y en el territorio Nacional en general, sostener esta cifra obedece a diferentes factores internos y externos que faciliten el cumplimiento de tal indicador, tales como el aumento en el personal de Fuerza Pública, el fortalecimiento de las herramientas tecnológicas que apoyen a las unidades de la Policía, el fortalecimiento de las herramientas de transporte y personales de la Fuerza Pública, etc. Lo anterior, ha sido requerido desde diferentes instancias y a diferentes entes (Gobernación de Antioquia, Área Metropolitana) por parte de la Administración Municipal, esperando a la fecha la respuesta de tales entidades.*

Dependencia a evaluar: Secretaria de Hacienda

Dentro de las metas para la vigencia 2018 se tiene:

INDICADOR	META DEL INDICADOR	EJECUCIÓN FÍSICA	% CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Recuperación de la cartera	20%	8%	40%
Actualización base de datos de los contribuyentes	1040	800	77%
Incremento de los ICLD	12%	4%	33%

La Secretaria de Hacienda envía las aclaraciones del porqué de la baja calificación de los indicadores de esa dependencia:

→ Indicador: **Recuperación de la cartera (40%):**

*Para el indicador de cartera el cual dio un 40%, es un porcentaje representativo, si miramos que de acuerdo a la gestión realizada se **logró recuperar el 40% del total de las deudas que tienen los contribuyentes con el municipio**, permitiendo así generar más excedentes de caja y menos cuentas por cobrar.*

Este indicador también nos muestra que de acuerdo a lo presupuestado logramos superar el presupuesto de ingreso inicialmente pactado para los rubros de predial e industria y comercio.

→ Indicador: **Incremento de los ICLD (33%):**

Referente al indicador del incremento de los ICLD, el cual fue del 34% es importante ya que este mide la gestión de la secretaria en cuanto a la capacidad de generar recursos propios, lo cual es importante a la hora de cumplir con los indicadores de la ley 617.

La ejecución que representa a la Secretaria de Hacienda corresponde a un 21%, el cual se debe a que esta secretaría no es una dependencia ejecutora de recursos, su principal objetivo es el recaudo y la recuperación de cartera generada por los impuestos, tasas y contribuciones generadas a los contribuyentes del municipio, esta dependencia solo cuenta con un proyecto que se encuentra enfocado en el mejoramiento del recaudo siendo así solo un beneficio interno para la administración municipal que se debe evaluar más en los rendimientos y capacidad de generar más ingresos que permitan cumplir con los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) y que se pueda tener un flujo de caja que permita realizar la inversión en el municipio con recursos propios.

La Secretaria de Hacienda es una dependencia recaudadora.

CONCLUSIONES

- La eficiencia en la ejecución presupuestal de inversión fue del 80%, lo cual es un resultado sobresaliente teniendo en cuenta las anotaciones dadas anteriormente en el análisis de cada dependencia.
- La evaluación de la eficacia operativa total arrojó un resultado del 77%, lo cual es un resultado satisfactorio, demostrando avances significativos para la vigencia evaluada en la obtención de las metas propuestas y una buena gestión.
- Del total de indicadores de gestión para la vigencia 2018 se tiene que:

TOTAL INDICADORES	CALIFICACION BAJO	RANGO < 50%	CALIFICACION SATISFACTORIA	RANGO >=50% <80%	CALIFICACION SOBRESALIENTE	RANGO >=80% <=100%	CALIFICACION EXCELENTE	RANGO > 100%
268	62	23%	24	9%	131	49%	51	19%

De 268 indicadores, **51 alcanzaron un desempeño excelente**, 131 de ellos (**49%**) **alcanzaron un desempeño sobresaliente** con respecto a la meta propuesta en la medición de la vigencia 2018; **el 9% de los indicadores obtuvieron un desempeño satisfactorio** y **el 23% de los indicadores obtuvieron un desempeño bajo** con respecto a las metas propuestas para la vigencia evaluada.

- De los 268 indicadores 206 indicadores de gestión alcanzaron un rango de cumplimiento **entre excelente (51), satisfactorio (24) y sobresaliente (131)** de acuerdo con el análisis eficiencia operativo realizado a las diferentes dependencias de la Administración Municipal y el 23% obtuvieron calificación bajo.
- Comparando la vigencia de análisis 2018 con respecto al 2017 podemos concluir que la administración municipal avanzó en su eficiencia en la ejecución presupuestal en un 19%.

EFICIENCIA EJECUCION PRESUPUESTAL	CALIFICACIÓN	VARIACIÓN
2017	67%	
2018	80%	19% +

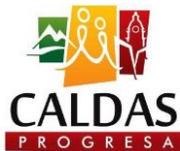
→ Comparando la vigencia de análisis 2018 con respecto al 2017 podemos concluir que la administración municipal avanzó en su eficacia operativamente en un 15%.

EFICACIA OPERATIVA	CALIFICACIÓN	VARIACIÓN
2017	66,68%	
2018	77%	15% +

→ De acuerdo con los resultados arrojados por el **Departamento Nacional de Planeación**, se transcriben los siguientes resultados de la evaluación realizada por esa entidad del nivel nacional y que muestran el estado en que se encuentra la Administración Municipal de Caldas con respecto al Departamento de Antioquia en cuanto a:

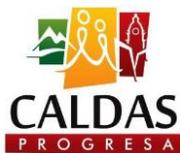
INDICE DE DESEMPEÑO 2017		
	CALDAS	79,40%
	PROMEDIO DEPARTAMENTAL	74,45%
A	EFICACIA	79,81%
	PROMEDIO DEPARTAMENTAL	83,14%
B	EFICIENCIA	86,63%
	PROMEDIO DEPARTAMENTAL	71,55%
C	REQUISITOS LEGALES	66,79%
	PROMEDIO DEPARTAMENTAL	71,36%
D	CAP. ADMINISTRATIVA	92,74%
	PROMEDIO DEPARTAMENTAL	73,86%
E	DESEMPEÑO FISCAL	75,97%
	PROMEDIO DEPARTAMENTAL	69,66%

Podemos concluir que los resultados generados tanto por la Oficina de Control Interno como por el DNP dan cuenta clara del avance que ha demostrado la Administración Municipal en cuanto a su gestión.



RECOMENDACIONES

- Se deben formular acciones correctivas en razón al incumplimiento de indicadores, con el fin de alcanzar las metas propuestas tanto anuales como las propuestas en el Plan de Desarrollo.
- Tal y como se expuso en anteriores informes de gestión el seguimiento a los planes de acción, indicadores y demás estrategias de medición, deben ir más allá del diligenciamiento de datos. Se requiere una evaluación permanente de la efectividad de lo establecido en los planes de acción, para que puedan hacerse las mejoras respectivas y establecer controles sobre la ejecución de los objetivos y metas institucionales.
- Se debe seguir mejorando la aplicación a los principios de Autogestión, Autocontrol y Autoevaluación.



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Como resultado del informe anterior y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, que reza, Obligación de evaluar: “El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.

El informe de gestión por dependencias emitido por la Oficina de Control Interno será tenido en cuenta como referente para la evaluación del desempeño laboral individual y como factor para acceder al nivel “SOBRESALIENTE”, para ello se debe tomar los datos de la tabla, **EVALUACIÓN DE LA EFICACIA OPERATIVA**.

Con relación al Acuerdo 565 de enero 25 de 2016, Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba, artículo 26:

ARTÍCULO 26. QUINTA FASE: EVALUACIONES DEFINITIVAS EN PERÍODO ANUAL U ORDINARIO. La evaluación definitiva del período anual u ordinario corresponderá a la sumatoria de las calificaciones resultantes de las dos evaluaciones parciales semestrales. En dichas evaluaciones deberá haberse incluido las evaluaciones parciales eventuales si hubo lugar a las mismas.

Los componentes de la evaluación definitiva en periodo anual u ordinario son:

a) Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias: El resultado de esta evaluación solamente será tenido en cuenta en la evaluación definitiva correspondiente al período anual u ordinario. La evaluación de gestión por áreas o dependencias que realiza el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces en la entidad, tendrá en cuenta como referente lo establecido en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial o la que la modifique: i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; ii) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados y; iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional.

En el evento de detectar limitaciones de orden presupuestal o administrativo se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia.

ORIGINAL FIRMADO

NANCY ESTELLA GARCIA OSPINA
Jefe de la Oficina de Control Interno

P/E: Nancy E. Garcia Ospina